



CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE PÁEZ – DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que, revisado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Páez, Cauca, aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 038 del año 2000, se encontró que, la **UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD ITAIBE (UAS) DE LA ESE TIERRADENTRO, MUNICIPIO DE PÁEZ**, NO SE LOCALIZA EN SUELO DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE, lo anterior conforme a la Ley 1523 de 2012.

En constancia se firma a los ocho (08) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


ÉDGAR JULIÁN PILLIMÚE CRUZ

Secretario de Gestión y Planeación del Desarrollo Municipal

Elaboró: Édgar Julián Pillimúe Cruz – Secretario de Gestión y Planeación

